Neira, Caldas, noviembre de 2025

Doctor

JHON JAIRO CASTAÑO FLOREZ

Alcalde de Neira

Ref. ANALISIS DE LA PROPUESTA PRESENTADA

1. IDONEIDAD DEL PROPONENTE:

Para la ejecución del presente contrato presentó propuesta con sus correspondientes anexos MARIO HUMBERTO GARCIA AGUDELO identificada con cédula de ciudadanía No. 75.034.747 de Neira.

Revisada la Hoja de vida y anexos se pudo verificar:

A. Perfil del proponente:

Profesional en administración de empresas, cuenta con especialización en finanzas públicas y maestría en economía, cuenta con varios años de experiencia, en asesoría en el manejo del presupuesto y rendición de informes a entes de control correspondientes a la secretaria de hacienda.

En consecuencia, analizada su hoja de vida y sus correspondientes anexos se puede evidenciar que cumple con el perfil requerido por la entidad para ejecutar el objeto a contratar.

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD: El Suscrito secretario de hacienda del Municipio de Neira, hace constar que MARIO HUMBERTO GARCIA AGUDELO identificada con cédula de ciudadanía No. 75.034.747 de Neira, es idóneo para realizar el acompañamiento a la Administración Municipal en desarrollo del siguiente objeto **EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL**

ALCALDIA DE NEIRA CALDAS
Carrera 10 Calle 10 Esquina Piso 3
Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6)8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co

MANEJO DEL PRESUPUESTO DEL MUNCIPIO Y RENDICIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL CORRESPONDIENTES A LA SECRETARIA DE HACIENDA, toda vez que para desarrollar el objeto El proponente deberá acreditar formación académica en áreas de Administración de Empresas, Administración Pública, Contaduría Pública, Economía o similares y demostrar experiencia en ejecución de contratos con entidades públicas con actividades en el área de presupuesto o procesos financieros.

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: El secretario de hacienda del Municipio de Neira, hace constar que una vez consultados los antecedentes Judiciales, Fiscales y Disciplinarios del proponente, no se encontró ninguna imposibilidad o inhabilidad para contratar, lo que es acorde con las normas de contratación.

Las páginas web consultadas fueron:

ANTECEDENTES JUDICIALES https://antecedentes.policia.gov.co:
ANTECEDENTES FISCALES: www.contraloriagen.gov.co
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: www.procuraduria.gov.co/
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC https://srvpsi.policia.gov.co/

2. ANALISIS TÉCNICO Y ECONOMICO

Para la realización de la actividad ya descrita, MARIO HUMBERTO GARCIA AGUDELO identificada con cédula de ciudadanía No. 75.034.747 de Neira, presentó propuesta y que el Municipio de Neira pagará a LA CONTRATISTA el valor **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000),** La cancelación de los valores contratados se efectuará en un solo pago según la ejecución del contrato previas actas de supervisión de acuerdo a la entrega de los informes de cumplimiento del objeto contractual, a entera satisfacción de la entidad, lo cual estará a cargo

ALCALDIA DE NEIRA CALDAS
Carrera 10 Calle 10 Esquina Piso 3
Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6)8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co

de la Oficina de Hacienda Municipal. En todo caso el pago correspondiente se sujetará a la disponibilidad de Tesorería y al plan mensualizado de caja lo mismo que a la programación del gasto que para el efecto contempla la oficina de Hacienda Municipal. y/o en proporción a la fracción de tiempo ejecutado, previa certificación por parte del supervisor de que el objeto y las obligaciones contractuales se han cumplido a entera satisfacción.

3. DISPONIBILIDAD DE RECURSOS:

Para la presente contratación el Municipio de Neira cuenta con el certificado de Disponibilidad Presupuestal No 974 de fecha 07 de NOVIEMBRE de 2025, expedido por la Secretara de Hacienda correspondiente a la vigencia fiscal **2025.**

CONCLUSIÓN:

De acuerdo con lo anteriormente expuesto es viable celebrar el contrato de prestación de servicios MARIO HUMBERTO GARCIA AGUDELO identificada con cédula de ciudadanía No. 75.034.747 de Neira, por valor de **DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 12.000.000),** y por un periodo contado desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2025, quien cumple con todos los requisitos exigidos en el Estudio Previo para esta contratación.

Cordialmente,

OSCAR OBANDO LOPEZ
Secretaria de Hacienda

ALCALDIA DE NEIRA CALDAS
Carrera 10 Calle 10 Esquina Piso 3
Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6)8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co